

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

12

RESOLUCION No. **08.A.DIC.** - 00406**Dra. Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO****CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero del Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA el 25 de Agosto de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **PUERTAS DEL CIELOTRAVEL EXTREMA ADVENTURA CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICA.DJ.RR.08.326 de 01 de Octubre de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

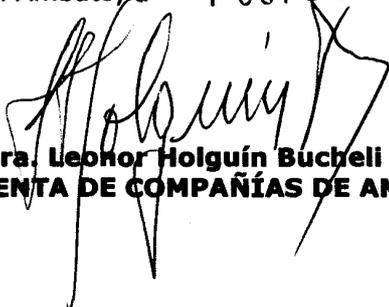
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía **PUERTAS DEL CIELOTRAVEL EXTREMA ADVENTURA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 1 OCT 2008



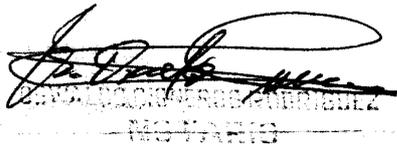
**Dra. Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Exp. Reserva 7200617  
Nro. Trámite 5.2008.236  
RR/

MARGINACION.- Por Resolución número 08.A.DIC.00406, del Intendente de Compañías de Ambato, en fecha primero de octubre del año dos mil ocho, resuelve aprobar la constitución de la Compañía PUERTAS DEL CIELOTRAVEL EXTREMA ADVENTURA COMPAÑÍA LIMITADA, por lo cual siento como tal que tomé nota del margen de la escritura matriz, celebrada el veinticinco de agosto del dos mil ocho.- Doy fe.-

Baños a 07 de octubre del 2008

EL NOTARIO



REGISTRARIO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

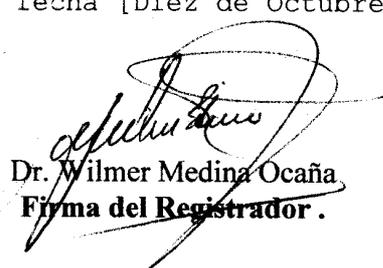
Montalvo y Thomas Halfans

Número de Repertorio:

2008- 936

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Octubre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 69 a 69 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([COMPAÑIA PUERTAS DEL CIELOTRAVEL EXTREMA ADVENTURA CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [AYERVE ARIAS DANIEL EMILIANO en calidad de SOCIOS], [CHONATA TITE CLAUDIO FERNANDO en calidad de SOCIOS], [FIALLOS HARO CARLOS GONZALO en calidad de SOCIOS], [FIALLOS VACA LUIS VICENTE en calidad de SOCIOS], [FREIRE CASTRO DARWIN MIGUEL en calidad de SOCIOS], [HEREDIA SANUNGA SEGUNDO MANUEL en calidad de SOCIOS], [PAGUAY GUANGA ANDRES GERARDO en calidad de SOCIOS], [PIÑUELA GUERRERO EDUARDO DANIEL en calidad de SOCIOS], [PIÑUELA TAPIA JEANETH SUSANA en calidad de SOCIOS], [RODRIGUEZ PIÑUELA GABRIEL ESTEBAN en calidad de SOCIOS], [RODRIGUEZ VALENCIA LUIS ALFONSO en calidad de SOCIOS], [VARGAS HIDALGO ALFONSO ISAIAS en calidad de SOCIOS], [VARGAS HIDALGO ANTONIO CRISTOBAL en calidad de SOCIOS], [ZUÑIGA CAÑAR LUIS GONZALO en calidad de SOCIOS], [VELASQUEZ TOGTE JOSE ALBERTO en calidad de SOCIOS]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución 08.A.DOC.] de fecha [Diez de Octubre de Dos Mil Ocho].



Dr. Wilmer Medina Ocaña  
Firma del Registrador.